CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 282 /2020

Entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN**, **RUC Nº 80004239-5**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**, **RUC N° 80005623-0**, domiciliada en Avenida Aviadores del Chaco N° 3.802, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. GUSTAVO ARMANDO PAVETTI IBARROLA**, con cédula de identidad N° 1.001.881 y por el **ING. OSCAR ALBERTO FRANCO VELÁZQUEZ**, con cédula de identidad N° 410.413, en carácter de Representantes Legales, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 65/2019 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, 1ra TANDA.**, en el marco de lo establecido en la ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por la Resolución Ministerial N° 994/2020 la oferta del CONTRATISTA para el **LOTE N° 1** conforme se detalla en la Sección V. Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **G. 13.252.603.607.-** (Trece mil doscientos cincuenta y dos millones seiscientos tres mil seiscientos siete) **IVA incluido**, en lo sucesivo denominado" el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y forman parte integral del contrato son los siguientes.
a) Contrato;
b) Condiciones especiales del Contrato;
c) Las Condiciones Generales del Contrato.
d) Documentación técnica que contiene la descripción de las Obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
e) Planos;
f) Oferta presentada por el Oferente;
g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las Normas de las INTN; y
h) Las partes del Pliego de Bases y Condiciones y addendas que aún no se han citado precedentemente.
i) Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAGs).
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir compromiso derivado del presente contrato está previsto en el subgrupo 500, objeto del gasto especifico 520, previsto en el Presupuesto General de la Nación.
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código N° 367.387.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 65/2019, convocado por el MOPC, según Resolución N° 3089/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 994/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, más 4 (cuatro) meses adicionales.
5.2 La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021, estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI I. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

6- IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 de la Ley 2051).

6.1 El importe total a pagar por las obras, es el determinado en la ciáusula 1 del presente como "Precio del Contrato" y el detalle y la descripción de los trabajos, el Precio Total, se inserta en el Anexo N° 1, del presente contrato.

6.2 El reajuste del "Precio del Contrato" establecido en las Condiciones Especiales del Contrato, será abonado en Guaraníes.

6.3 El Banco y Número de cuenta en el que se realizará el pago del Contratista/Proveedor, vía acreditación en cuenta Bancaria, deberá ser comunicada por nota vía Mesa de Entrada Única.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 e d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las Obras será de: **18 meses** para todos los lotes.

El plazo se computa a partir de la fecha de Orden de Inicio. El lugar y las condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección V Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

La Dependencia encargada de la Administración de este Contrato es la Dirección de Caminos Vecinales.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

EL CONTRATANTE podrá proveer a petición del CONTRATISTA en tiempo y forma, un Anticipo Financiero del 15% (quince por ciento) del Precio del Contrato en la forma y condiciones establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato.

Las amortizaciones de Anticipo Financiero, si hubiese anticipo, se realizarán de cada pago de certificado de obras, mediante deducciones en el mismo porcentaje del Anticipo

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El CONTRATISTA deberá presentar una Garantía de Anticipo y de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una Garantía Bancaria o una Póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia igual al plazo de ejecución de la obra o hasta la amortización total del anticipo. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogara el plazo contractual.

El CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE la garantía de cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del precio del contrato, la cual debe estar vigente hasta la Recepción Definitiva de las Obras. La Garantía deberá presentarse en la forma y los términos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03 modificado por la Ley N° 3439/07, Art. 81 del Decreto Reglamentario 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y en las Condiciones Especiales del Contrato.

El CONTRATISTA deberá presentar además las siguientes Pólizas de Seguros: Contra todo Riesgo, contra Daños a Terceros y contra Accidentes de Trabajo, conforme al CGC 6.3.1 de las condiciones Especiales del contrato (CEC).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37j, Ley N° 2051).

El detalle y la descripción de las obras adjudicadas, se inserta como *ANEXO N° 1* del presente contrato. Las especificaciones técnicas están determinadas en la sección V Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, LEY 2051).

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI L. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art.37 i, Ley 2051).
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulador por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 modificado por la Ley N° 3439/07 y en las condiciones Generales y Especiales del Contrato (Clausula 52).

16. PROTOCOLIZACION DE CONTRATO.
El presente contrato será protocolizado en Escritura Pública a cargo del CONTRATISTA de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley N° 2.592/05.

17. LA CONTRATANTE no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice el contratista superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente convenio modificatorio, previamente suscripto entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del presente contrato son nulos y sin ningún efecto.

18. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Agosto de 2020.

LIC. GUSTAVO ARMANDO PAVETTI IBARROLA
POR LA CONTRATISTA
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

ING. OSCAR ALBERTO FRANCO VELÁZQUEZ
POR LA CONTRATISTA
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

ANEXO AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° /2020

LOTE 1

	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)	PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)
	PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO - Long.: 10 mts. Tramo: Villa Ygatimi - Col. 1° de Mayo - Karupera - Yvypyta - PROG. 03+475 - Coord.: 644002; 7332084				
1	Excavacion Estructural para Puentes	m³	739,86	29.447	21.786.657
2	Terraplen de cabeceras y accesos	m³	3.000,00	37.012	111.036.000
3	Hormigon de limpieza fck=15 Mpa	m³	7,62	911.921	6.948.838
4	Pilotes preperforados de Ø 0,80 fck =25 Mpa	ml	168,00	1.467.824	246.594.432
5	Cabezal de pilotes fck=25 Mpa	m³	66,96	2.655.195	177.791.857
6	Estribo fck=25 Mpa	m³	128,13	2.531.765	324.395.049
7	Vigas Longitudiunales Prefabricadas	ml	40,00	2.930.881	117.235.240
8	Vigas Riostras fck=25	m³	2,73	2.440.604	6.662.849
9	Tablero fck=25 Mpa	m³	20,00	2.489.092	49.781.840
10	Losa de Aproximación fck=25 Mpa	m³	18,00	1.997.364	35.952.552
11	Capa de rodadura de hormigón de cemento Portland (Fck=25MPA)	m³	15,192	1.411.285	21.440.242
12	Veredas Prefabricadas de H°A° (con ductos de servicio)	ml	20,00	758.811	15.176.220
13	Barandas Prefabricadas de H°A°	ml	20,00	899.679	17.993.580
14	Apoyos elastomericos	un	8,00	2.357.141	18.857.128
15	Drenaje de estribo	m³	41,67	564.827	23.536.341
16	Drenaje de tablero Ø 100 mm	ml	10,40	143.505	1.492.452
17	Junta de Dilatación	ml	20,00	952.201	19.044.020
18	Provision y colocacion de Geotextil 150 gr/m2	m²	1.575,20	10.433	16.434.062
19	Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m	m²	1.381,88	188.496	260.478.852
20	Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m	m²	37,93	510.339	19.357.158
21	Remoción de estructuras existentes en puentes	Gl	1,00	31.053.870	31.053.870
22	Prueba de Recepción de Puentes	gl	1,00	25.597.340	25.597.340
23	Instalación guardavias metálicos (Tipo Flex Beam)	ml	200,00	236.897	47.379.400
24	Señalización Vertical	m²	5,00	1.174.704	5.873.520
25	Empastado de Taludes	m²	400,00	6.544	2.617.600
26	Cartel de obra (2 x 4) m	un	2,00	9.599.003	19.198.006
27	Mitigación de impactos y seguridad ambiental	Gl	1,00	52.188.711	52.188.711
28	Desvío Temporal tipo I	Gl	1,00	29.305.678	29.305.678
29	Movilización y Desmovilización (3%)	Gl	1,00	50.685.206	50.685.206
	TOTAL				**1.775.894.700**

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI L. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD		
	PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO -Long.:30 mts. Tramo: Villa Ygatimi - Col. 1º de Mayo - Karupera - Yvypyta - PROG. 06+190 - Coord.: 644761; 7329560			PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)	PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)
1	Excavacion Estructural para Puentes	m³	635,10	29.447	18.701.790
2	Terraplen de cabeceras y accesos	m³	24.217,00	34.231	828.972.127
3	Hormigon de limpieza fck=15 Mpa	m³	7,62	911.921	6.948.838
4	Pilotes preperforados de Ø 0,80 fck =25 Mpa	ml	216,00	1.328.264	286.905.024
5	Cabezal de pilotes fck=25 Mpa	m³	66,96	2.620.674	175.480.331
6	Estribo fck=25 Mpa	m³	139,15	2.483.747	345.613.395
7	Vigas Longitudiunales Prefabricadas	ml	120,00	3.216.504	385.980.480
8	Vigas Transversales fck=25 Mpa	m³	5,30	2.092.520	11.090.356
9	Vigas Riostras fck=25	m³	4,28	1.959.610	8.387.131
10	Tablero fck=25 Mpa	m³	60,00	2.546.500	152.790.000
11	Losa de Aproximación fck=25 Mpa	m³	18,00	1.999.096	35.983.728
12	Capa de rodadura de hormigón de cemento Portland (Fck=25MPA)	m³	26,304	1.411.285	37.122.441
13	Veredas Prefabricadas de H°A° (con ductos de servicio)	ml	60,00	622.292	37.337.520
14	Barandas Prefabricadas de H°A°	ml	60,00	899.679	53.980.740
15	Apoyos elastomericos	un	8,00	2.357.141	18.857.128
16	Drenaje de estribo	m³	47,33	570.416	26.997.789
17	Drenaje de tablero Ø 100 mm	ml	47,30	143.505	6.787.787
18	Junta de Dilatación	ml	20,00	952.201	19.044.020
19	Provision y colocacion de Geotextil 150 gr/m2	m²	2.971,40	10.433	31.000.616
20	Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m	m²	2.842,52	188.496	535.803.650
21	Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m	m²	104,21	576.046	60.029.754
22	Remoción de estructuras existentes en puentes	Gl	1,00	31.053.870	31.053.870
23	Prueba de Recepción de Puentes	Gl	1,00	25.597.340	25.597.340
24	Instalación guardavias metálicos (Tipo Flex Beam)	ml	200,00	236.897	47.379.400
25	Señalización Vertical	m²	5,00	1.174.704	5.873.520
26	Empastado de Taludes	m²	400,00	6.544	2.617.600
27	Cartel de obra (2 x 4) m	un	2,00	9.599.003	19.198.006
28	Estudio de transporte de sedimentos.	gl	1,00	38.396.011	38.396.011
29	Mitigación de impactos y seguridad ambiental	Gl	1,00	52.188.711	52.188.711
30	Desvío Temporal Tipo I	Gl	1,00	29.305.678	29.305.678
31	Movilización y Desmovilización (3%)	Gl	1,00	74.358.774	74.358.774
					3.409.783.555

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI I. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD		
	PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO - Long.: 15 mts. Tramo: Villa Ygatimi - Col. 1º de Mayo - Karupera - Yvypyta - PROG. 08+070 - Coord.: 645128; 7328025			PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)	PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)
1	Excavacion Estructural para Puentes	m³	641,67	29.447	18.895.256
2	Terraplen de cabecera y accesos	m³	10.000,00	34.231	342.310.000
3	Hormigon de limpieza fck=15 Mpa	m³	5,63	911.921	5.134.115
4	Pilotes preperforados de Ø 0,80 fck =25 Mpa	ml	160,00	1.313.748	210.199.680
5	Cabezal de pilotes fck=25 Mpa	m³	45,36	2.364.254	107.242.561
6	Estribo fck=25 Mpa	m³	109,78	2.535.254	278.320.184
7	Vigas Longitudiunales Prefabricadas	ml	60,00	2.782.814	166.968.840
8	Vigas Transversales fck=25 Mpa	m³	4,10	2.769.343	11.354.306
9	Vigas Riostras fck=25	m³	1,30	2.713.212	3.527.176
10	Tablero fck=25 Mpa	m³	30,00	2.555.779	76.673.370
11	Losa de Aproximación fck=25 Mpa	m³	18,00	1.999.096	35.983.728
12	Capa de rodadura de hormigón de cemento Portland (Fck=25MPA)	m³	17,856	1.411.285	25.199.905
13	Veredas Prefabricadas de H°A° (con ductos de servicio)	ml	30,00	1.911.533	57.345.990
14	Barandas Prefabricadas de H°A°	ml	30,00	899.679	26.990.370
15	Apoyos elastomericos	un	8,00	2.357.141	18.857.128
16	Drenaje de estribo	m³	37,33	570.416	21.293.629
17	Drenaje de tablero Ø 100 mm	ml	16,50	143.505	2.367.833
18	Junta de Dilatación	ml	20,00	952.201	19.044.020
19	Provision y colocacion de Geotextil 150 gr/m2	m²	1.045,36	10.433	10.906.241
20	Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m	m²	973,76	188.496	183.549.865
21	Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m	m²	25,10	576.046	14.458.755
22	Remoción de estructuras existentes en puentes	Gl	1,00	31.053.870	31.053.870
23	Prueba de Recepción de Puentes	Gl	1,00	25.597.340	25.597.340
24	Instalación guardavias metálicos (Tipo Flex Beam)	ml	200,00	236.897	47.379.400
25	Señalización Vertical	m²	5,00	1.174.704	5.873.520
26	Empastado de Taludes	m²	400,00	6.544	2.617.600
27	Cartel de obra (2 x 4) m	un	2,00	9.599.003	19.198.006
28	Mitigación de impactos y seguridad ambiental	Gl	1,00	52.188.711	52.188.711
29	Desvío Temporal Tipo I	Gl	1,00	29.305.678	29.305.678
30	Movilización y Desmovilización (3%)	Gl	1,00	51.299.737	51.299.737
					1.901.136.814

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI I. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD		
	PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO - Long.: 10 mts. Tramo: Villa Ygatimi - Col. 1° de Mayo - Karupera - Yvypyta - PROG. 14+700 - Coord.: 644480; 7321597			**PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)**	**PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)**
1	Excavacion Estructural para Puentes	m³	755,13	29.447	22.236.313
2	Terraplen de cabecera y accesos	m³	959,00	37.012	35.494.508
3	Hormigon de limpieza fck=15 Mpa	m³	5,63	911.921	5.134.115
4	Pilotes preperforados de Ø 0,80 fck =25 Mpa	ml	112,00	1.470.419	164.686.928
5	Cabezal de pilotes fck=25 Mpa	m³	45,36	2.645.506	120.000.152
6	Estribo fck=25 Mpa	m³	105,77	2.600.241	275.027.491
7	Vigas Longitudiunales Prefabricadas	ml	40,00	3.267.342	130.693.680
8	Vigas Transversales fck=25 Mpa	m³	2,73	2.570.434	7.017.285
9	Tablero fck=25 Mpa	m³	20,00	2.555.779	51.115.580
10	Losa de Aproximación fck=25 Mpa	m³	18,00	1.999.096	35.983.728
11	Capa de rodadura de hormigón de cemento Portland (Fck=25MPA)	m³	13,75	1.411.285	19.405.169
12	Veredas Prefabricadas de H°A° (con ductos de servicio)	ml	20,00	656.422	13.128.440
13	Barandas Prefabricadas de H°A°	ml	20,00	899.679	17.993.580
14	Apoyos elastomericos	un	8,00	2.357.141	18.857.128
15	Drenaje de estribo	m³	35,00	570.416	19.964.560
16	Drenaje de tablero Ø 100 mm	ml	10,40	143.505	1.492.452
17	Junta de Dilatación	ml	20,00	952.201	19.044.020
18	Provision y colocacion de Geotextil 150 gr/m2	m²	1.453,48	10.433	15.164.157
19	Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m	m²	1.253,00	188.496	236.185.488
20	Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m	m²	21,50	576.046	12.384.989
21	Remoción de estructuras existentes en puentes	Gl	1,00	31.053.870	31.053.870
22	Prueba de Recepción de Puentes	Gl	1,00	25.597.340	25.597.340
23	Instalación guardavias metálicos (Tipo Flex Beam)	ml	200,00	236.897	47.379.400
24	Señalización Vertical	m²	5,00	1.174.704	5.873.520
25	Empastado de Taludes	m²	400,00	6.544	2.617.600
26	Cartel de obra (2 x 4) m	un	2,00	9.599.003	19.198.006
27	Mitigación de impactos y seguridad ambiental	Gl	1,00	52.188.711	52.188.711

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI J. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

28	Desvío Temporal Tipo I	Gl	1,00	29.305.678	29.305.678
29	Movilización y Desmovilización (3%)	Gl	1,00	51.299.737	51.299.737
30	Instalación y servicios especializados	mes	18,00	28.541.046	513.738.828
					1.999.262.453

	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD		
	PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO - Long.: 15 mts. Tramo: Villa Ygatimi - Col. 1° de Mayo - Karupera - Yvypyta - PROG. 19+370 - Coord.: 644913; 7316866			**PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)**	**PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)**
1	Excavacion Estructural para Puentes	m³	1.145,34	29.447	33.726.827
2	Terraplen de cabeceras y accesos	m³	1.066,00	37.012	39.454.792
3	Hormigon de limpieza fck=15 Mpa	m³	54,52	911.921	49.717.933
4	Zapatas fck= 25 Mpa	m³	76,33	1.995.195	152.293.234
5	Estribo fck=25 Mpa	m³	176,41	2.066.537	364.557.792
6	Vigas Longitudiunales Prefabricadas	ml	60,00	2.782.814	166.968.840
7	Vigas Transversales fck=25 Mpa	m³	1,48	3.205.876	4.744.696
8	Vigas Riostras fck=25	m³	3,87	4.015.589	15.540.329
9	Tablero fck=25 Mpa	m³	30,00	2.555.779	76.673.370
10	Losa de Aproximación fck=25 Mpa	m³	18,00	1.999.096	35.983.728
11	Capa de rodadura de hormigón de cemento Portland (Fck=25MPA)	m³	19,296	1.411.285	27.232.155
12	Veredas Prefabricadas de H°A° (con ductos de servicio)	ml	30,00	656.422	19.692.660
13	Barandas Prefabricadas de H°A°	ml	30,00	899.679	26.990.370
14	Apoyos elastomericos	un	8,00	2.357.141	18.857.128
15	Drenaje de estribo	m³	44,00	570.416	25.098.304
16	Drenaje de tablero Ø 100 mm	ml	16,50	143.505	2.367.833
17	Junta de Dilatación	ml	20,00	952.201	19.044.020
18	Provision y colocacion de Geotextil 150 gr/m2	m²	952,28	10.433	9.935.137
19	Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m	m²	880,68	188.496	166.004.657
20	Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m	m²	10,80	576.046	6.221.297
21	Remoción de estructuras existentes en puentes	Gl	1,00	31.053.870	31.053.870
22	Prueba de Recepción de Puentes	Gl	1,00	25.597.340	25.597.340
23	Instalación guardavias metálicos (Tipo Flex Beam)	ml	200,00	236.897	47.379.400
24	Señalización Vertical	m²	5,00	1.174.704	5.873.520
25	Protección vegetal de taludes	m²	400,00	6.544	2.617.600
26	Cartel de obra (2 x 4) m	un	2,00	9.599.003	19.198.006

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI L. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Duriksen
Ministro
MOPC

27	Mitigación de impactos y seguridad ambiental	Gl	1,00	52.188.711	52.188.711
28	Desvío Temporal Tipo I	Gl	1,00	29.305.678	29.305.678
29	Movilización y Desmovilización (3%)	Gl	1,00	44.632.133	44.632.133
					1.518.951.360

	ITEMS	UN	CANTIDAD		
	PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO - Long.: 30 mts. Tramo: Villa Ygatimi - Col. 1° de Mayo - Karupera - Yvypyta - PROG. 27+670 - Coord.: 649912; 7313918			**PRECIO UNITARIO CON IVA (Gs)**	**PRECIO TOTAL CON IVA(Gs)**
1	Excavacion Estructural para Puentes	m³	546,71	29.447	16.098.969
2	Terraplen de cabecera y accesos	m³	7.235,00	34.231	247.661.285
3	Hormigon de limpieza fck=15 Mpa	m³	7,62	911.921	6.948.838
4	Pilotes preperforados de Ø 0,80 fck =25 Mpa	ml	168,00	1.328.709	223.223.112
5	Cabezal de pilotes fck=25 Mpa	m³	66,96	2.618.230	175.316.681
6	Estribo fck=25 Mpa	m³	115,77	2.728.017	315.822.528
7	Vigas Longitudiunales Prefabricadas	ml	120,00	3.236.137	388.336.440
8	Vigas Transversales fck=25 Mpa	m³	4,28	2.137.979	9.150.550
9	Vigas Riostras fck=25	m³	5,30	2.991.812	15.856.604
10	Tablero fck=25 Mpa	m³	60,00	2.546.500	152.790.000
11	Losa de Aproximación fck=25 Mpa	m³	18,00	1.999.096	35.983.728
12	Capa de rodadura de hormigón de cemento Portland (Fck=25MPA)	m³	25,472	1.411.285	35.948.252
13	Veredas Prefabricadas de H°A° (con ductos de servicio)	ml	60,00	622.292	37.337.520
14	Barandas Prefabricadas de H°A°	ml	60,00	893.365	53.601.900
15	Apoyos elastomericos	un	8,00	2.357.141	18.857.128
16	Drenaje de estribo	m³	40,67	570.416	23.198.819
17	Drenaje de tablero Ø 100 mm	ml	47,30	143.505	6.787.787
18	Junta de Dilatación	ml	20,00	952.201	19.044.020
19	Provision y colocacion de Geotextil 150 gr/m2	m²	2.849,68	10.433	29.730.711
20	Colchonetas de piedra embolsada esp= 0,25 m	m²	2.649,20	188.496	499.363.603
21	Protección con piedra bruta argamaseada esp= 0,30 m	m²	45,50	576.046	26.210.093
22	Remoción de estructuras existentes en puentes	Gl	1,00	31.053.870	31.053.870
23	Prueba de Recepción de	Gl	1,00	25.597.340	25.597.340

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. GUSTAVO PAVETTI I. Ing. OSCAR A. FRANCO V.

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

	Puentes				
24	Instalación guardavias metálicos (Tipo Flex Beam)	ml	200,00	236.897	47.379.400
25	Señalización Vertical	m²	5,00	1.174.704	5.873.520
26	Empastado de Taludes	m²	400,00	6.544	2.617.600
27	Cartel de obra (2 x 4) m	un	2,00	9.599.003	19.198.006
28	Estudio de transporte de sedimentos.	gl	1,00	38.396.011	38.396.011
29	Mitigación de impactos y seguridad ambiental	Gl	1,00	52.188.711	52.188.711
30	Desvío Temporal Tipo I	Gl	1,00	29.305.678	29.305.678
31	Movilización y Desmovilización (3%)	Gl	1,00	58.696.021	58.696.021
					2.647.574.725

LIC. GUSTAVO ARMANDO PAVETTI IBARROLA
POR LA CONTRATISTA
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

ING. OSCAR ALBERTO FRANCO VELÁZQUEZ
POR LA CONTRATISTA
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.